

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCENTRADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VII

PALMA DE MALLORCA  
Miércoles 24 de Enero de 1917

Núm. 2.580

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Ramón Lull y el Panteísmo

Nuestro Beato rechaza enérgicamente el Panteísmo.

Primeramente afirma la infinita perfección y simplicidad de Dios, y su distinción y segregación de todo lo que dice y supone potencialidad e imperfección.

«Deus es pur actus in tant que eyl no ha ninguna res en potencia qui sia de sa essencia; car si no havia, aquella cosa qui en eyl seria en potencia, no de natura eterna, car no seria en eternitat ni en eternum. Et car Deus es pur actus per essencia e per se obra coessential, substantial e natural, es Deus ens present sens que no es in temps, mas que es en temps, com creador, e enaxi comprehen sa creatura per eternitat e eternum, con la compren en quantitat per infinit e infinit, e con compren la bonea creada ab sa bonea increada».

«Deus, con crea lo mon, lo en temps, lo qual crea; e fo enaxi en temps, con maestre en sa obra, demetre la fa; la qual obra no es de sa essencia, mas que produu aquella en temps de potencia en acte. E en aquest pas pot homi conaxer con improprialment parla homi cant diu: Deus fo e sera, e propriament con diu: Deus es ens eternal, con sia qd que enaxi que Deus crea temps era eternal, e con crea temps altretal; e ayco mai, telx con lo hac creat, sens que en sa eternitat per la creacio de temps no hac negu, na novetat. Axi e molt mis encara con lo ferrer, qui enaxi que faes lo clau, era homi, e ayco mateix demetra fa lo clau, e con lo hac fet, sens que en quant essencia de homi, natiu e natura en fer lo clau home no hac novetat».—(Lib. de Deu; cap. VII, §§. IV y V; edic. Rosselló, año 1901).

«Benyt Senyor qui la nost' a benahuiransa sots e la nostra gloriu! La segona laor se diu de so que vos no sots. On, deym, Senyer, que entellectualment entenem que la anima lo vos com rememora e entén e ama que vos no sots materia ni forma ni cors ni cosa alterable ni, nortat ne corruptut, ni no avets null cons, tnglment ni null defalliment ni nulla pas. On, en axi con la anima vos los entellectualment com rememora e entén e ama so que vos sots, en axi vos lo entellectualment com rememora e entén so que vos no sots e la volentat vol que no slats nulla cosa avent defalliment».

«Glorios Senyor! Com homi parla e diu que vos no sots cosa material ne formal ni nulla cosa on caia defalliment, adoncs vos lo homi sensualment; mas la laor no es bastant per so car la boca no pot tant pronunciar ni continuar la paraula ni negar que vos no sots seguna de les cosas damun dites, com es veritat continuada en vostra essencia gloriosa no esser neguna de les cosas damun dites; car infinidad e eternitat es veritat que vos no sots nulla cosa avent defalliment, e la paraula no pot tant dir con es ver que vos no sots que no sots».—(Lib. de Complicac. cap. 285, §§. 10 y 11; vol. VII de la edic. de Mallorca).

Ni la misma alma racional, con ser tan perfecta, es de la esencia de Dios: «El alma (traduzco del latín) no es de la esencia de Dios; pues, si lo fuese, no podría pecar, y la esencia de Dios sería divisible».—(Lib. de Anima Rationali, Pars. III, Secunda Species, § 7, T. VI edic. Moguntina).

Léase todo el cap. 325 del Lib. de Contemplac. «Com homi adora e contempla la gloriosa simplicidad de la esencia divina», de cuyo §. 26 están tomadas estas palabras: «On, com assó sia en axi, adoncs segons assó es significat, Senyer, que tant es gran la vostra simplicidad en la vostra substancia, que no es nulla necessitat a la vostra substancia que s'compossa en si metexa ni ab altra cosa, ni no ha natura que sia composta ni en si metexa ni en altra cosa, ni no es nulla creatura qui aja dignitat ni propietat ni natura que pugna compondre vostra substancia ni qui ab ella se pugna compondre».—(Vol. VIII, edic. de Mallorca).

Léase en el mismo Lib. de Contemplac. los §§. 21 y 22 del cap. 251 y los §§. 25 y 24 del cap. 252. (Vol. VI de la edic. de Mallorca).

Dice, en segundo lugar, que la eternidad es exclusiva de Dios, y que las demás cosas empezaron a existir por creación de la nada. Entre Dios, pues, y las criaturas existe una distancia infinita. La eternidad es exclusiva de Dios.

«Véase este hermoso argumento de la existencia de Dios, que implicativamente se afirma que la eternidad es exclusiva de Dios. La eternidad existe, pues existe algo, el mundo que contemplamos en su especie o forma y el acto en Dios sería algo accidental, y la Primera Causa se compondría de potencia y acto, y todas las cosas serían de la esencia de Dios; y si esto fuese así, sería imposible que existiese el vicio y la falsedad y que en Dios sus perfecciones se identificaran con su esencia; y además, Dios no sería plenamente Primera Causa de su efecto: cosas todas estas muy inconvenientes y que van contra las reglas y condiciones de este Arte».—(Principia Philosophiae, Distinctio X, edic. Conditionibus L. (potentia), T. I, edic. Moguntina).

porque ningún ser puede ser producido por el no ser: luego queda probado, que existe la eternidad, porque existe algún ser, a saber el mundo y lo que en él está contenido. De donde si Dios no existiera, se daría por cierto la eternidad infinita en cuanto a su duración, pero finita y limitada en su sujeto, a saber en la extensión o cantidad del mundo, que es finito; y así la eternidad sería defectuosa en todo fuera de la duración, y la duración sería el fin y las otras perfecciones y propiedades de la eternidad se habrían defectuosamente respecto al fin;... lo cual es imposible. Luego conviene que sea Dios; el cual si existe, su eternidad es infinita en duración, en magnitud y por consiguiente en bondad y en toda perfección».—(Disputatio Fidelis et Infidelis, Pars II, §. 5, T. IV, edic. Moguntina).

Este mismo argumento se encuentra en La Proposición III de la Primera Parte del Libro del Es de Deu, edic. Rosselló año 1901.

Las demás cosas empezaron a existir por creación de la nada.

Defiende esta verdad en el cap 196 del Lib. de Contemplac. Vol. V. de la edic. de Mallorca. El capítulo citado se titula: «Com home ha apercebiment e conexença que lo mon ha comensament», y termina con estas palabras: «On, benyt slats vos, Senyer Deus; car per so car en aquestes cosas son insignificants defalliments, per assó entellectualment es significat e demostrat que angels e demoni e tota substancia composta de materia e forma entellectual, totes an comensament; car si comensament, no aguessen e fossen cosas eternals sens comensament, fora, Senyer, demostrat que en les damun dites substancies no ha null defalliment. On, per so com tota substancia entellectual composta significa entellectualment comensament, per assó es significat en son comensament creador, car sens creador no pogra esser a nulla cosa donat comensament, lo qual creador sots vos qui sots nostre gloriós Deus».

Y en el §. 11 del cap. 184 ya había dejado escrito: «On, con lo vostre poder, Senyer, sia eternal, significat e demostrat es en vostra eternitat que vos sots poderós de crear re de no re, e delir tot so que us vullats».

«Segons natura, impossibil cosa es que essencia infinda e essencia finida pusquen compondre un. Si lo mon es eternal, la sua eternitat es infinda en duració, e totes les altres parts del mon son finides per quantitat; axi con lo mon qui no ha bondat infinda, ni granea, poder ni les altres. No pot, donchs, lo mon esser de essencia infinda e de essen cles finides. Es, donchs, la duració del mon enaxi finida per temps e començament, con per quantitat de sa granea, bonea, poder a les altres. Es donchs, lo mon nou e començat. Nou e començat esser no potia, sens que no fos creat».—(Questio 24, Máxima I del Lib. de Conexença de Deu, edic. Rosselló 1901.)

No contento con esto en la Distinctio III del Lib. de XIV Articulis Fidelit, T. II edic. Moguntina sostiene que Dios no pudo comunicarse al mundo la eternidad. Inmensa distancia entre Dios y las criaturas.

Contestando a una objeción del Infiel en que suponía, que si bien Dios por su divinidad se distingue con infinita diferencia de los demás seres, sin embargo las perfecciones del mismo, a saber, su bondad, grandeza, etc., no se diferencian con infinita diferencia de los demás seres, porque estos seres fuera de Dios también son buenos, grandes, etc., dice: «Por más que existan fuera de Dios muchos entes buenos, grandes, etc., no por esto las divinas perfecciones se diferencian menos de los demás seres distintos de Dios, que Dios mismo, pues también ellas son Dios; pues así como Dios difiere de nosotros por su divinidad, así también, y del mismo modo, difiere su bondad, grandeza, etc. de la bondad, grandeza y duración nuestra, puesto que sus perfecciones son infinitas y las nuestras finitas; pues así como nosotros en cuanto al sujeto somos imágenes de Dios, así también nuestras perfecciones son imágenes de las perfecciones de Dios».—(Disputatio Fidelis et Infidelis, Pars I, §. 12, T. IV, edic. Moguntina.)

Conclusión.—Concluimos este artículo con el siguiente texto lullano, que es la negación más completa y explícita del Panteísmo con todas sus consecuencias: «La segunda condición es que en la Primera Causa no se dé potencialidad, ni secundum naturam ni secundum accidens; puesto que la Primera Causa por sus perfecciones puede ser y es actualidad pura en sí misma, y por su libre voluntad creó y perfeccionó el mundo; pues si se diese potencialidad en la Primera Causa, la misma potencialidad sería eterna en su especie o forma y el acto en Dios sería algo accidental, y la Primera Causa se compondría de potencia y acto, y todas las cosas serían de la esencia de Dios; y si esto fuese así, sería imposible que existiese el vicio y la falsedad y que en Dios sus perfecciones se identificaran con su esencia; y además, Dios no sería plenamente Primera Causa de su efecto: cosas todas estas muy inconvenientes y que van contra las reglas y condiciones de este Arte».—(Principia Philosophiae, Distinctio X, edic. Conditionibus L. (potentia), T. I, edic. Moguntina).

## Inauguración de la Estación Telegráfica

EN MURO

Atentamente invitado este personal de Telégrafos al acto de la inauguración por el señor Alcalde, nos trasladamos al risueño pueblo de Muro una Comisión formada por el jefe de la provincia, don José Cardona, y varios de sus subalternos.

Salimos de Palma, cómodamente arrellenados en uno de los departamentos del tren que sale a las 7:40: el viaje se hizo deliciosamente en medio de una *causerie* discreta, chispeante y humorística, propia de gente joven; el buen humor y la alegría del vivir, se apoderó bien pronto aun de aquellos que los pocos cabellos que peinamos son ya canas.

A la llegada a Muro estaban esperando tres coches; acomodados en ellos, salvamos dos kilómetros que separan la Estación férrea y la plaza de San Martí; reunidos en ella, nos esperaban los elementos representativos de las clases sociales todas del pueblo, con don Juan Massanet, rico terrateniente y presidente de la Diputación provincial, al frente.

Previas las palabras de bienvenida, presentaciones, apretes de manos, todo propio de tales casos, y en bien organizada comitiva, rompiendo marcha la Corporación municipal en pleno y seguidos de mucedumbre, nos dirigimos al templo parroquial a cumplir con el precepto dominical. Terminado el Sacrificio de la Santa Misa, precedidos de la nutritiva banda que dirige, con Habiidosa batuta, don Andrés Vallespir «Morro» seguía la reverenda Comunidad Cruz alzada, y todo el Pueblo para asistir al solemne acto de bendición de la nueva estación telegráfica instalada en la casa solariega señalada con el n.º 7 de la Calle del Obispo Massanet Vert, alfombrada profusamente de mirto. La fachada principal de la casa estación, presentaba bonito golpe de vista adornada con sencillez con ramos de palmera y arcos de aráyan.

El acto de la bendición resultó brillantísimo; apadrinaronlo la piadosísima dama doña Luisa Moragues de Massanet y el señor Alcalde. Terminado tan solemne acto, se entonó el «Te-deum», con acompañamiento de armonium. La predicha calle, como todas las inmediatas, rebosantes estaban de gentío; en todos los semblantes se exteriorizaba la satisfacción, el júbilo y la alegría. Los reunidos fuimos obsequiados con finas pastas, dulces, licores y habanos. La banda de música dejaba oír las predilectas piezas de su repertorio.

El digno Alcalde, don José Sabater, que posee el don de gentes, con fácil palabra dirigió una expresiva salutación a los forasteros, felicitó a todo el pueblo por la mejora que al mismo representa la apertura de la estación, dió sentidas gracias al jefe de provincia, señor Cardona, por sus trabajos en pro de la misma; y terminó sus palabras con un «¡viva el Cuerpo de Telégrafos!»

A continuación, habló el señor Massanet; hizo historia de la estación telegráfica desde sus comienzos, puso de manifiesto gestiones practicadas para lograr la apertura al servicio público desde que quedó instalada hasta el momento, dijo (como es cierto) que había transcurrido un año desde aquella fecha, y sabe Dios cuantos más hubieran transcurrido a no ser por las gestiones realizadas por el señor Cardona, quien, además del celo que le caracteriza, cuenta con poderosa palanca de grandes influencias en los altos Centros acabó con un «¡viva el señor Cardona!» que fué contestado a coro, dándose, además, muchos al Cuerpo de Telégrafos, vivas que tanto me impresionaron que tuve la osadía de recogerlos, aceptándolos en nombre del Cuerpo de mis amores. Oívd y lo que dije, pues la emoción me embargaba; pero si sé que arranqué más vítores, más exclamaciones y muchos parabienes para Telégrafos.

El señor Cardona, con frase sencilla y conceptos adecuados, explicó lo actuado por él, felicitó al señor Alcalde, al señor Massanet, como igualmente a todo el pueblo; dijo que, desde que se posesionó de la Jefatura de esta Sección, veía con disgusto que el aparato telegráfico en Muro permaneciera polvoriento y mudo, que hoy sentía gran satisfacción al contemplarlo limpio y parlanchín, haciendo votos para la prosperidad del pueblo; fué aclamado y ovacionado.

Lo difícil para todo cronista, es la lista de las personas visibles que toman parte en análogos acontecimientos. Permítenme si alguno queda olvidado en esta reseña, pero sí recuerdo y agradezco las atenciones de todos y haber estrechado la mano al señor Gayá, Cura-Párroco, a todos los reverendos señores Sacerdotes de la Comunidad parroquial, al señor Alcalde, don José Sabater, al señor Juez Municipal, don Juan Sabater, a los médicos don Gabriel Carrió y don Pedro Esteve, a los propietarios don Gabriel Campamar, don Lorenzo Barceló, don Gabriel Sastrer, don Miguel Llorca, don Gabriel Ballester, don Juan Oliver, don Juan Oliver Carrió, don Juan y don Pedro Sabater, don Juan Palau, don Juan Morey, don Francisco Moncadas, don

Antonio Company y al integérrimo notario don Luis Pascual.

Las trece y media serían cuando después de haber cumplimentado a la distinguidísima señora doña Luisa Moragues de Massanet y a su gentil y bella hija Catalina, en su señorial mansión, nos sentábamos a la mesa de un comedor tan artísticamente amueblado como encantador por sus vistas naturales. En número de 14 éramos los comensales; ocuparon los puestos de honor en la mesa el virtuoso Cura-Párroco y el dignísimo Jefe de Telégrafos, teniendo a sus respectivas derechas al Cura de la Parroquia de Manacor y a la señora de la casa, y a las izquierdas a la primogénita de los señores de Massanet y al cronista; además del dueño de la casa, tomaron asiento en la mesa los señores Alcalde, Juez municipal y mis estimadísimos compañeros señores Bibloni, Pomar y Comenzana (Pío) y don Salvador Cardona, hijo del Jefe del cuerpo. El banquete que se nos sirvió fué una verdadera filigrana del arte culinario, y los honores de la casa hechos por la dama mallorquina y su hija, nos mantuvieron

## GASÓGENOS DE GAS POBRE

con aprovechamiento de toda clase de maderas y sus residuos

Tanto se construyen muy perfeccionados y a precios económicos, como se transforman para el empleo de dicho combustible, los que están contruidos para carbones minerales.

Los industriales que ya los posean, podrán, mediante un gasto insignificante, seguir utilizándolos una vez transformados, obteniendo con el consumo de maderas o sus residuos, una notable economía, por la considerable diferencia que existe entre el precio de este combustible y el de los carbones.

Pueden desde luego verse funcionar dos de estos gasógenos recién modificados, uno de ellos en nuestra fábrica aplicado a un motor de 65 H. P., respecto a los cuales se darán cuantos informes y explicaciones se deseen.

La Pa mesana :- Pieras y Cabrer

SANTA CATALINA

PALMA DE MALLORCA

encantados; al servirse el «champagne», se cambiaron frases de agradecimiento y se hicieron votos para la prosperidad de un pueblo que conoce y practica las leyes de la hospitalidad.

La despedida fué entusiasta y cariñosa, dejando en mí imborrable recuerdo de un día tan gozosamente pasado.

José Mulet

## Teneduría de Libros

ARITMÉTICA PRACTICA  
CALCULOS MERCANTILES

Correspondencia comercial

Sistema rápido de enseñanza

Informes en la Sociedad «Unión Protectora Mercantil», calle Conquistador, de 3 a 4 tarde.

## Sección informativa

### Comisión Provincial

Sesión de anteayer

La Comisión provincial celebró ayer sesión. Presidía el señor Literas. Asistieron los señores Llobera y Rosselló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedaron sobre la mesa, para su estudio, cuatro expedientes.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Sebastián Calafat enalzado de un acuerdo del Ayuntamiento de Santa María, por el que le destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación, se acordó reclamar antecedentes.

Se enteró de un dictamen de los abogados de Beneficencia señores Canals y Sureda acerca de la forma de proveer a la Administración de los fondos para el sostenimiento de la institución de una Escuela en la Casa de Misericordia ordenada por don José Fernández Nadal.

Se acordó que el Arquitecto de provincia pase a aquella villa para levantar el plano de ciertos terrenos.

Se admitió un alienado en el departamento de dementes del Hospital.

Se concedieron varios prohibimientos.

Se admitieron varios indigentes en la Misericordia e Inclusa.

Se despacharon varios asuntos de Beneficencia.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Buñola, Campos, Costitx, Deyá, Marratxi, Puigüent, San Juan, Mercadal, San Lorenzo y San Luis.

Después de despachados varios otros asuntos de menor interés, se ordenó la ejecución de las obras que es indispensable realizar para que la Escuela Normal de Maestras pueda instalarse en el edificio denominado Consulado de Mar, y se levantó la sesión.

### En honor de San Blas

En Santa Eulalia

He aquí el programa de los solemnes cultos que, en honor del glorioso San Blas, obispo de Sebaste, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en el presente año.

Miércoles 24 de Enero.—Empezará la Novena al Santo Obispo, que se celebrará con meditación durante la Misa de doce y desde el viernes 26 se repetirá con solemnidad al anochecer después del rezo del Santo Rosario.

Jueves 1.º de Febrero.—Solemne Oración de Cuarenta Horas que la Cofradía del Smo. Sacramento dedica al Misterio de la Purificación de María. Exposición de S. D. M. a las seis; a las diez Horas y Misa mayor solemne; por la tarde, los actos de coro, y al anochecer Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. P. Emilio de Villaler, Superior de los Capuchinos y reserva de S. D. M.

Viernes día 2.—A las seis exposición de S. D. M.; a las siete y media, Misa Mayor solemne en honor de San Blas, con sermón, por el mismo orador del Triduo; por la tarde, los actos de coro, y al anochecer Rosario, continuación del Triduo, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Sábado día 3.—Exposición de S. D. M. a las seis; a las diez Horas y Misa Mayor solemne en honor de San Blas, con sermón, por el mismo orador del Triduo; por la tarde, los actos de coro, y al anochecer Rosario, continuación del Triduo, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Nota. Habrá mesas para ungir.

En San Jaime

A continuación publicamos el programa del solemne novenario y fiesta que

en honor del Glorioso San Blas, abogado contra los males de garganta, celebrarán la Corte Anélica y sus devotos en la iglesia parroquial de San Jaime en el presente año.

Día 24 de Enero, al anochecer, después de rezo del Santo Rosario se dará principio a la Novena con sermón que predicará el Rdo. P. Paulino Alvarez, O. P. Acto seguido las devociones acostumbradas.

Día 25, a las once se dará principio a otra Novena, cantada por un coro de niños.

Día 2 de Febrero, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación a la festividad del día siguiente.

Día 3, fiesta de San Blas, a las diez, Horas y Misa mayor solemne con exposición, y dirá el panegirico del Santo el mismo orador de la Novena. Por la tarde, a las cinco, actos de coro, Rosario, ejercicio propio para el día del Santo, con sermón, Te-Deum y adoración de la reliquia de San Blas.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten esta iglesia parroquial, desde las catorce de la víspera de San Blas hasta la puesta del sol del día siguiente, ganarán indulgencia plenaria.

Nota.—Durante la vigilia del Santo y festividad habrá mesas para la unión de los niños, y una apropiado para la bendición de los frutos.

### De Inca

Con más esplendor que los otros años, se ha celebrado la fiesta de San Sebastián, predicando las glorias del Santo el P. Mas, Director de la Santa Misión.

Por la tarde salió la antigua procesión por las principales calles de la población dirigiéndose a la calle del Cepo donde se venera la Capilla del Santo Mártir; allí se cantó un Te-deum. Por la noche se rezó el tradicional rosario en dicha Capilla.

Desde estas columnas damos la más cordial enhorabuena a los señores capilleros don Antonio Palou, Pbro., y don Sebastián Amengual, médico.

—Ayer, último día de la Misión, a las siete se dió principio al oficio solemne, con asistencia de nuestro magnífico Ayuntamiento, presidido por el Alcalde don Domingo Alzina, oficiando el muy ilustre señor don Juan Queiglas, canónigo de la Catedral e hijo de esta ciudad. Se ha estrenado en esta festividad un hermoso terno verde regalo de don Juan Queiglas, canónigo, y de su tío el M. I. Sr. don Francisco Mir, Cura párroco de la Catedral.

Hizo un hermosísimo sermón de perdón el P. Serra, acercándose a recibir el pan de los fuertes el gran concurso. Se repartieron en la misa primera y la comunión general más de 8 500 Hostias. En la Iglesia no había manera de colocar el concurso; la Rectoría estaba toda llena de hombres.

A las once en punto el P. Serra dió una conferencia a los jóvenes de esta ciudad, haciéndoles ver el mal estado en que se encuentra la sociedad en nuestros días, e hizo ver la causa de este estado, que son las casas de juego, la blasfemia, etc. En largos párrafos, dió a comprender que nos habíamos de cobijar bajo el manto de María, que es nuestra salvadora.

A las dos y media hubo repique general de campanas; a las tres se dió principio a la procesión bajo el siguiente orden: abrían marcha los Exploradores de esta ciudad, con su banda de cornetas y la bandera, bajo la dirección del instructor de tropa, don Bartolomé Cairami, siguiendo los niños, después los solteros, la banda que dirige don José Rotger, los hombres casados, los hermanos de las Escuelas Cristianas, los Franciscanos y el Clero parroquial, llevando a Jesús Sacramentado, al que daban la guar-

dia los gastadores de los Exploradores, presidiendo el Clero, y el Muy Ilre. don Domingo Alzina; seguía la banda municipal y todas las hijas de María y cerraban la procesión las demás congregaciones, cantando hermosos motetes. Una vez llegada la comitiva a la Iglesia, se cantó el Tedeum gregoriano, y el P. Serra subió al púlpito dando las gracias a Dios Nuestro Señor por el buen éxito de la misión y a cuantos han contribuido a él, lo mismo que a todos los hijos de la industriosa ciudad de Inca.

A las siete pronunció el sermón de despedida el P. Serra, encargando que se ofreciera la Comunión de la mañana por el restablecimiento de la paz en Europa, y dando cristianos consejos para llevar una vida cristiana.

Hoy, a las cinco y media, se ha celebrado un suntuoso funeral en sufragio de las almas de los que han muerto desde el año 1908, que es el año en que vino la anterior misión, hasta la fecha, y comunión general también en sufragio de dichas almas, llenándose la Iglesia de bote en bote de fieles. El P. Serra ha pronunciado un sermón alusivo al acto.

Inca 22-1 17.

### Enfermedades

en el ganado

Las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Diciembre último son los siguientes:

**Partido de Manacor.**—Manacor.—Enfermedad Carbunco bacteridiano, especie Ovina, enfermos que existen del mes anterior 2, invasiones en el mes de la fecha 2, muertos o sacrificados 2, quedan enfermos 2.

**Partido de Menorca.**—Alayor.—Enfermedad Carbunco bacteridiano, especie Bovina, invasiones en el mes de la fecha 1, muertos o sacrificados 1.

**Ferrieras.**—Enfermedad Carbunco bacteridiano, especie Equina, invasiones en el mes de la fecha 1, muertos o sacrificados 1.

**Partido de Manacor.**—Porreres.—Enfermedad Cólera porcino, especie Porcina, enfermos que existen del mes anterior 6, quedan enfermos 6.

**Partido de Palma.**—Marratxi.—Enfermedad Cólera porcino, especie Porcina, invasiones en el mes de la fecha 32, muertos o sacrificados 22, quedan enfermos 10.

**Partido de Menorca.**—Alayor.—Enfermedad Pulmonía contagiosa, especie Porcina, enfermos que existen del mes anterior 3, curados 3.

### El matute en automóvil

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden:

«Vistas las instancias dirigidas a este Ministerio por el Ayuntamiento de Barcelona, apoyado por otra instancia del Real Automóvil Club de Cataluña, en solicitud de que se dicte una disposición interpretando el artículo 176 del vigente reglamento del impuesto de consumos, en sentido de que procede declarar comiso a los automóviles que se emplean para cometer defraudaciones y no se detengan cuando fuesen requeridos para ello por el personal de consumos.

Resultando que en abono de dicha petición se cita la frecuencia con que con este moderno medio de transporte se burla de la vigilancia de los resguardos y el daño, calculado en mil pesetas diarias, que sufre la recaudación, y la imposibilidad de disponer de medios eficaces para detener el paso de los automóviles que efectúan sus operaciones al amparo de la gran velocidad que obtienen.

Considerando que en el presente caso se trata de definir el alcance del artículo 176 del reglamento para la administración y

exacción del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898, en relación con el que se plantea en este expediente.

Considerando que es indudable que el máximo de la penalidad que impone dicho artículo, con la pérdida de las caballerías, está determinado por el acto del defraudador al intentar escapar a la línea del resguardo, apelando a la fuga al verse perseguido, en vez de obedecer a las intimaciones de dicho resguardo.

Considerando que cuando se trate de fraude intentado por medio de automóvil hay que distinguir dos casos: uno si los automóviles intentan escapar a la línea del resguardo, desobediendo las intimaciones del resguardo y apelando a la fuga al verse perseguidos, y otro si dichos carruajes se detienen en la línea del resguardo, y al ser reconocidos resulta que conducen fraudulentamente especies tarifadas.

Y considerando que es de toda evidencia que el primero de dichos casos se encuentra comprendido en el espíritu del artículo 176 del reglamento, puesto que el conductor del automóvil, con mayor facilidad aún que el jinete de una caballería, puede atravesar y atravesar a escape la línea del resguardo, burlando la vigilancia de éste, que es el acto que realmente pena el artículo 176 mencionado.

S. M. el Rey ha tenido a bien declarar con carácter general, como interpretación del artículo 176 del reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898, que los conductores que realicen defraudaciones valiéndose de automóviles para escapar a la línea del resguardo, en vez de obedecer las intimaciones del resguardo, se les aplicará en grado máximo la penalidad correspondiente, incurriendo, además, en la pérdida de los coches.

Después el Rdo. señor Covas hizo una plática con fervorosa palabra y, terminada ésta, la nueva profesora, en corto y sentido discurso, dejó entrever el fin a que dirige su enseñanza: «preparar a la mujer para los fines de la vida.» La fiesta terminó con delicado refresco y multitud de felicitaciones.

Esta ceremonia encierra consoladoras esperanzas. La enseñanza es un delicado problema; el porvenir de un pueblo puede decirse que está en manos de sus educadores, y así, al ver inaugurar una escuela apoyada en la piadosa e influyente base de una Entronización, y sumar a ella lo que oímos de labios de la Directora, es muy lógico que afirmemos que el acto fué de consoladoras esperanzas.

Nuestra enhorabuena a la Srta. Ferrer, y que los Sagrados Corazones le den aliento y energía para perseverar en su noble misión.

La "Unión de pintores y empapeladores,"

La sociedad «Unión de pintores y empapeladores» de Palma, en su reunión general extraordinaria del día 14 de Enero del presente año, a las diez de la mañana, después de abierta la reunión por el Presidente y con asistencia de unos sesenta socios, se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada. Se dió luego cuenta de los socios que durante el mes han ingresado; de los trabajos hechos por la Comisión de propaganda y del cambio del local instalado ahora en la plaza de Atarazanas, número 5, entresuelo.

Se pasó al nombramiento de la junta Directiva, siendo elegidos los señores que a continuación se expresan: Presidente, don Juan Marroig; vicepresidente, don Lorenzo Pol; Secretario, don Ventura Catany; vice-Secretario, don Francisco Martín; Tesorero, don José Tomás; Contador, don Bernardo Ferrer; Vocales: 1.º don Antonio Sureda; 2.º don Antonio Ferrer; 3.º don Alvaro Bonet; 4.º don Ignacio Muntaner; 5.º don Damián Planas; y 6.º don Lorenzo Mora; Revisor 1.º don Juan Barceló Salvá, y Revisor 2.º don Gabriel Marroig.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las dos de la tarde.

La Junta directiva ha tenido reunión diaria para adelantar los trabajos de administración social, propaganda y cumplimiento a la ley de Asociaciones.

También dicha Junta ha pasado un B. L. M. a la sociedad de Patronos del mismo gremio.

En el Circulo de Obreros Católicos

En el salón teatro del Circulo de Obreros católicos se dió anoche una sesión de cine, primera de la serie que se dará en lo sucesivo, todos los martes, organizada por la señora esposa del Gobernador civil, a beneficio de los tuberculosos faltos de recursos.

Lo más saliente de nuestra sociedad llenaba por completo el salón. Recordamos en este momento, entre las familias que asistieron, a las de los marqueses de Casa Desbrull, de Zayas, Vivot, Quint, Fuster y Valiente, España, Zaforteza, Rótova, Recló, Montis, Socías, Calvet, Alomar, Bonet de los Herreros, Crespo, Azúa, Barreiro, Llobera, Costa, Pérez Clemente, Pascual, Ferrer, Sureda, Sbert, Dezcallar, Mestre, Roses, Martínez, Roca, Moya, Muntaner, Llompart, La Cuadra, Marqués, Alonso Martínez, etc. etc.

Proyectóse la película titulada «A casa de un ducado», y después el Rdo. Padre Casulleras, Superior de los PP. de San Vicente de Paúl pronunció breves frases enaltecendo la laudable iniciativa de la señora de Alonso-Martínez y señalando que su obra encierra dos fines: el de socorrer al desvalido y el de conseguir que los elementos sociales tengan un punto de reunión para su solaz y esparcimiento. Terminó el acto con la proyección de una película festiva.

La Santa Pastoral Visita

En San Nicolás Esta mañana el Ilmo. Sr. Obispo ha empezado la Pastoral Visita en la parroquia de San Nicolás.

A las siete de la mañana ha llegado Su Ilma. al templo parroquial, acompañado del secretario de visita Rdo. señor Bosch y de su familiar Rdo. señor Bonet.

En la puerta de la iglesia ha sido recibido por todo el Clero parroquial, el que iba precedido de cruz alzada.

Antes de entrar en el templo, el Ilustrísimo Dr. Doménech ha adorado la Vera Cruz; pertrando seguidamente en San Nicolás, bajo palio, cuyas varas eran sostenidas por señores pertenecientes a la Nobleza y Obrería del Santísimo de dicha parroquia.

Después, y mientras la comitiva llegaba al altar, se ha cantado el Te-Deum. Inmediatamente el amado Prelado se ha revestido de ornamentos negros, entonándose el responso de rúbrica, terminado el cual Su Ilma. se ha cambiado los ornamentos, siendo expuesta S. D. M., con la cual ha dado la bendición, teniendo después lugar la reserva y visita del sagrario y de la pila bautismal.

Terminada esta visita ha empezado la misa de Comunión, que ha celebrado el Prelado ayudado por el Rdo. Sr. Bonet y el vicario Rdo. Sr. Miralles.

Se ha acercado a recibir el Pan Divino numerosísima concurrencia, habiendo, durado, la misa, unas dos horas.

Durante la misma un nutrido coro de

señoritas, dirigidas por las Monjas Trinitarias y el organista Sr. Oliver, han cantado, con mucho ajuste, varios motetes.

Después de la misa el Ilmo. Dr. Doménech ha dirigido su elocuente y autorizada palabra a la numerosísima concurrencia.

A las diez, después de haber tomado el desayuno en la casa rectoral, ha empezado a administrar el sacramento de la Confirmación.

Han actuado de padrinos los Rdos. señores D. Miguel Pou y D. Pedro J. Seguí y las distinguidas señoras Margarita de Veri, D.ª Teresa Sancho de Álvarez y doña Catalina Cirer.

Como recuerdo de la Comunión ha sido repartida una hojita titulada «Recuerdo de la Santa Misión», original del P. Pascual, S. J.

A la Santa Visita ha precedido una misa, que han predicado los Padres Guaba y Guimerá, la que se ha visto muy concurrida.

Esta tarde y mañana continuará la Santa Pastoral Visita en la parroquia de San Nicolás.

La Granja Agrícola

La «Revista de la Cámara Agrícola Balear» publica, en su último número, las siguientes líneas:

La campaña iniciada hace años por la Cámara Agrícola y secundada con gran eficacia por el Consejo Provincial de Fomento, Federación Agrícola Balear, Sindicato Agrícola de Mallorca, Prensa y otras entidades interesadas en el progreso agrícola, dió por resultado la entrega por la Excmo. Diputación provincial de los terrenos en que ha de establecerse la Granja Escuela Práctica de Agricultura. Unos dos años han transcurrido desde que el Ingeniero Director del nuevo establecimiento se hizo cargo de aquellos terrenos y aun cuando al poco tiempo se empezaron las obras de cimentación de los edificios, de conformidad con el proyecto oportunamente aprobado por la Dirección general del Ramo, es tan poco lo que en ellas se ha adelantado, que por lo visto será necesario emprender otra campaña para conseguir mayor actividad en dichas obras, como antes hubo de sostenerse para lograr la cesión de los terrenos.

Esta vez ha sido el Consejo Provincial de Fomento quien la ha iniciado. Después de adquirido el convencimiento de que el retraso que sufrían los trabajos, se debe a la falta de recursos, puesto que los fondos destinados a este objeto por el Estado durante los dos años transcurridos, han sido sumamente escasos, se dirigió por acuerdo unánime de los Vocales presentes al Excmo. Sr. Ministro de Fomento rogando que tuviera a bien obviar las dificultades que hasta el presente se han opuesto a la remisión de fondos en la necesaria cuantía, para que aquellos trabajos puedan realizarse y llevarse a cabo en el plazo más breve posible, a fin de que el establecimiento pueda cuanto antes entrar en el completo desempeño de sus funciones.

Desearo el Consejo de que su instancia fuese pronta y satisfactoriamente resuelta, acordó también solicitar en su apoyo la intervención de los representantes en Cortes de esta provincia. Sabemos que éstos han ofrecido apoyarla con toda eficacia y que otras Corporaciones están dispuestas a secundar con verdadero empeño los esfuerzos del Consejo Provincial de Fomento para conseguir que pronto sea un hecho el funcionamiento de un establecimiento del que fundadamente se esperan grandes resultados en beneficio de la riqueza agrícola de la provincia.

Noticias militares

Cuerpo Auxiliar de Intendencia.—Como resultado de los exámenes verificados en Madrid han sido aprobados para ingresar en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia los sergentes de los Regimientos de Palma e Inca don Elzeviter Martín Guzmán, don Pedro Vidal Torres, don Damián González Más y don Bartolomé Castellans Company.

Destinos de Carabineros.—Han sido destinados a la Comandancia de Mallorca los primeros tenientes don Mario Ruiz de la Torre y don Ramón Díaz Guesana.

Destinos de Sanidad Militar.—Los médicos primeros de Sanidad Militar don Antonio Pegri, don Gonzalo López y don Manuel Quicada, a la sección delegada de Menorca y observación de inútiles de Ibiza y Menorca, respectivamente.

A incorporarse.—Ha salido de Barcelona para Mahón, al objeto de incorporarse a la Penitenciaría de Mahón, el primer teniente de infantería don Pedro Claver.

El Santo de S. M. el Rey

En la Catedral A las once de la mañana cantóse ayer, en nuestra Catedral Basílica, solemne Te Deum, (de Tortell), que costea nuestro Excmo. Ayuntamiento, para impetrar del Altísimo que proteja la vida del Monarca.

Lo entonó el M. I. señor don Mateo Garau, Canónigo, actuando de Diácono el M. I. señor don Martín Llobera, Canónigo, y de Subdiácono y Asistente los Rdos. don Melchor Tugores y don José Morey, Beneficiados Reales.

Presidió el coro el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Colocáronse a la izquierda del presbiterio las cruces de las iglesias parroquiales, y a la derecha, en la nave, el General Gobernador en representación del Capitán General y nutridas comisiones de los cuerpos de esta guarnición.

El Ayuntamiento estaba representado por los señores Barrera y Aguiló y Valenti, y la Diputación por su Presidente

señor Massanet y el diputado señor Aguiló.

Asistieron, además, el Presidente de la Audiencia señor Divar, el abogado fiscal señor Acuaroni y el Secretario señor Serra; don Magín Verdaguer, Catedrático de este Instituto, el director de Telégrafos señor Cardona, el administrador de Correos señor García y el Oficial señor Sabater, el Director de esta Escuela Oficial de Comercio señor Crespo y el Catedrático señor Zaforteza, el Jefe de Estadística señor Serra y distintas comisiones de comunidades religiosas.

A consecuencia de lo desahuciable del tiempo la concurrencia no fué tan numerosa como en años anteriores.

En Palacio Después del Te-Deum todos los Jefes y Oficiales francos de servicio de esta guarnición desfilaron por esta Capitanía General, donde tuvo lugar el besamanos de costumbre.

Con motivo de la festividad de ayer las tropas vistieron de gala, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y se dispararon las salvas de ordenanza.

Atentado contra un Alcalde

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemerita del pueblo de Son Servera dando cuenta de que hace algunos días, por la noche, al pasar por la plaza vieja, en la villa de San Lorenzo des Cardessar, el Alcalde de la misma, un grupo de jóvenes hizo sonar monedas, anunciando además, que iban a abrir una banca de juego.

Después de haber pasado el Alcalde, dichos jóvenes, según añade, en su oficio, la guardia civil, le apedrearon. La Benemerita, después de descubrir a los autores del hecho, los ha puesto bajo la acción judicial.

Velada en el "Orfeo Mallorquí,"

El domingo por la noche celebró el «Orfeo Mallorquí», en su local, la anunciada velada literario-musical.

La masa coral, integrada por tres secciones, cantó con mucho ajuste, cosechando muchos aplausos.

El señor Vadell, bajo, interpretó con amor una romanza de la «Bohème» y, a continuación, los señores Payeras, Artigues y Vadell estrenaron un terceto de eminente músico menorquín Rdo. don Damián Andreu, Pbro., que dió la impresión de las relevantes cualidades musicales de su autor.

La interpretación del terceto por los señores mencionados arrancó a la concurrencia justos aplausos.

El señor Payeras, segundo tenor, hizo en este acto su debut como amateur, revelando sus excelentes dotes.

El terceto de Rdo. señor Andreu substituyó la romanza que debía cantar el señor Tur, por hallarse éste indispuerto. La velada, en conjunto, resultó brillantísima.

Anuario Eclesiástico 1917

IMPORTANTE Los señores Sacerdotes que tienen encargado el Anuario Eclesiástico pueden pasar cuando gusten a recogerlo, pues ya se han recibido ejemplares en la Administración de CORREO DE MALLORCA.

Del mar

Entradas Hoy han llegado los vapores «Rey Jaime I», «Mahón» y «Ciudadela», procedentes de Barcelona, Mahón y Ciudadela, respectivamente.

Salidas Ayer salieron los vapores «Balear» y «Lulio», para Valencia e Ibiza, respectivamente.

Esta mañana, a las siete, ha salido, para Cabrera, el «Ciudad de Palma».

Despachados Hoy deben salir los vapores «Rey Jaime I», «Mahón» y «Ciudadela», para Barcelona, Mahón y Ciudadela, respectivamente.

Vapores esperados Mañana debe llegar procedente de Barcelona, el vapor «Bellver».

Notas de Sociedad

Mejoría Ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad la que aqueja la señora esposa de nuestro estimado amigo el propietario del «Centro de Anuncios», don Miguel Serra.

Nos alegramos de la mejoría, y deseamos a la enferma pronto y total restablecimiento.

Enfermo Guarda cama, ligeramente indispuerto, el administrador de «La Última Hora» don Monserrate Barrera.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Restablecimientos Nos enteramos con gusto de que se halla completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba, y que le obligó a guardar cama, nuestro querido amigo el Doctor en Derecho y concejal de este Ayuntamiento don Juan Aguiló y Valenti.

—Se halla casi del todo restablecido

Doña Gertrudis Enseñat y Gazá FALLECIÓ AYER NOCHE Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. P. D.

Sus hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás familia suplican a sus amigos y conocidos que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Santo Rosario que se rezará esta tarde a las cuatro y media en la iglesia parroquial de San Jaime y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana jueves, a las once en la mencionada iglesia de S. Jaime. Casa mortuoria: Unión, 55. No se invita particularmente.

Los Ilmos. Señores Obispos de Mallorca, Sién, Menorca, Lérida y Barcelona, han concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Refútese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí.

de la indisposición sufrida el director de «La Última Hora», don Guillermo Creus.

Lo celebramos, y deseámosle, además, pronto y total restablecimiento.

De viaje Ha regresado de Madrid el señor Marqués de la Torre.

—Ha embarcado para Barcelona el señor Marqués de Murrieta.

—En el rápido ha llegado hoy el elocuente orador sagrado Rdo. P. Paulino Alvarez, O. P. con objeto de hacer la novena de San Blas en la iglesia parroquial de San Jaime.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Rey Jaime I», don José Esteve, don Jaime Oliver y don Antonio Bailester y familia.

—También ha llegado, acompañado de su familia, el oficial de Telégrafos don Manuel Campos.

—De igual punto ha llegado, don Lorenzo Roses.

Nuevo compañero El joven periodista y literato don Luis Obrador Billón ha entrado a formar parte de la redacción de CORREO DE MALLORCA. Celebramos que comparta con nosotros las tareas de este periódico.

Fallecimiento Ha pasado a mejor vida en esta ciudad la señora doña Gertrudis Enseñat Gazá, persona que gozaba de muchas simpatías.

Reciba su atribulada familia especialmente su hermano político el catedrático del Instituto don Juan Estelrich la expresión de nuestro pésame.

Ciclo de Conferencias

El próximo martes se inaugurará el anunciado ciclo de conferencias en la sala de pinturas del Museo Diocesano.

La primera conferencia, que empezará a las siete de la noche, correrá a cargo del M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover, Magistral, quien desarrollará el tema: «Museos».

Las demás conferencias correrán a cargo del Rdo. P. Miguel Alcover, S. J., Rdo. don Juan Aguiló, de Manacor, don Guillermo Reines, don Gabriel Llabrés, don Vicente Furió y otros.

No se circularán invitaciones para estas conferencias, las que serán públicas.

El Obispo de Lérida

Esta mañana, a bordo del vapor «Rey Jaime I», ha llegado a Palma nuestro Ilustre paisano el Obispo de Lérida, Ilmo. señor Dr. don José Miralles.

Le ha acompañado en su viaje su familiar Reverendo señor don José Riera y Juan.

Su Ilustrísima permanecerá en Palma unos días al lado de su respetable señora Madre.

Damos al Ilmo. Prelado nuestra más cordial bienvenida.

Cámara de Comercio

He aquí el dictamen, emitido por la Cámara de Comercio de Barcelona, en contra del arbitrio sobre la exportación proyectado por nuestra Diputación provincial:

«Comisión de contribuciones e impuestos.—Dictamen núm. 65.—Asunto: Arbitrio ideado por la Diputación provincial de Baleares sobre la exportación de artículos de dichas islas.—La Cámara de Comercio de Palma solicita que se recomiende por telégrafo al señor Ministro de la Gobernación una solicitud que aquella Cámara le ha dirigido para que se sirva negar su autorización al arbitrio sobre exportación de productos de Baleares que se destinen al consumo del extranjero o del interior de España, ideado por la Diputación de dicha provincia e incluido por ella en el proyecto de su presupuesto para 1917. A su vez la Diputación expresada ha remitido una comunicación en la cual expone algunos de los motivos que ha tenido en cuenta para establecer aquel arbitrio, así como también el discurso de uno de los señores Diputados que sirvió de base principal a su aprobación.

De las cuestiones que plantea dicha comunicación hay una de la cual, a juicio de los suscritos, ha de prescindir en absoluto esta Corporación y es la relati-

va a la situación económica de la Diputación provincial de Baleares, pues, a cual fuere ésta, es indudable que la provincial da medios para sanearla.

La necesidad de acudir al establecimiento de arbitrios que, en concepto de esta Cámara, aquella ley no autoriza y que por otra parte, tienen el gravísimo defecto de ser profundamente antieconómico como todos los que tienen por objeto producir como consecuencia una restricción en el tráfico. La Cámara de Barcelona, que ha combatido, con éxito siempre, hasta ahora, diferentes arbitrios creados por algunos municipios sobre circulación de productos o de muestras; que ha combatido energicamente impuesto de transportes en todas sus formas y que es partidaria de que se de toda clase de facilidades para la circulación de mercancías por el interior del Reino y para el fomento de la exportación en beneficio de la riqueza general del país, no puede menos de combatir ahora, un impuesto que, sea cual fuere actualmente su cuantía, adolece sustancialmente de los mismos defectos e inconvenientes que los antes citados. En consecuencia, esta Comisión, reñéndose por lo demás a lo alegado por la Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su instancia que se acompaña con este dictamen y a los anteriores trabajos de esta Corporación a que se ha aludido, tiene el honor de proponer que la Cámara acuerde, de conformidad con lo que aquella corporación solicita, dirigir oportuna comunicación al señor Ministro de la Gobernación contra el nuevo arbitrio de que se trata.—La Cámara, no obstante, resolverá como siempre, lo que estime más acertado. Casa Lonja de Mar de Barcelona 11 de Enero de 1916

La Cámara de Comercio de Palma en su

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## La guerra europea

### DESDE MADRID

Madrid, 25 (1'00)

Comunicado oficial alemán de la tarde. Koenigwusterhausen. — (Radiograma de las tres de la tarde). — El Gran Cuartel general alemán transmite el último comunicado oficial de la tarde, que dice así:

«En el teatro oriental, a lo largo del río Duna y Noroeste de Luk, ha habido cañoneo.

Rechazamos un destacamento ruso que nos atacó durante la noche en las líneas de Dunaburg, consiguiendo penetrar en ellas.

En los Cárpatos, en las regiones forestales y en las montañas lindantes con Moldavia trabamos combates.

Entre Sclan y el valle de Pugwa hicimos cien prisioneros.

Al Sur del valle de Kasini rechazamos al enemigo que intentaba avanzar. Las tropas avanzadas del general Mackensen han combatido con éxito en Pugwa.

En Dobrudja las tropas búlgaras pasaron el río Tulzea y el brazo Sur de la desembocadura del Danubio.

En Macedonia reina calma.

#### Repatriación de deportados

El Ministro de Estado, señor Gimeno, estando hablando con los periodistas, nos ha manifestado que, merced a iniciativa de S. M. el Rey don Alfonso XIII, han sido repatriados los deportados de Lille, Tourcoing y Roubaix.

#### Parte oficial inglés

Londres. — Se ha publicado el siguiente parte oficial:

«Fracasó un intento del enemigo al norte de Arras.

Al nordeste del bosque de Ploegrdert cogimos algunos prisioneros.

En Granabour, Neuville, norte del Somme y cercanías de Serre y Arras hubo actividad de ambas artillerías.

#### Parte oficial francés

París. — Se ha publicado el siguiente parte oficial de la tarde:

«En el Oise y el Aisne hubo vivo cañoneo. El resto de la noche reinó tranquilidad. Ayer derribamos un avión cerca de Navarin. Otro se estrelló en las líneas enemigas».

#### Armando Guerra arrestado

En prisiones militares. El popular crítico militar de «El Debate», Armando Guerra, ha sido arrestado.

Obedeciendo órdenes del Capitán general, ha ingresado en Prisiones militares.

Parece que el motivo del arresto es haber asistido a una conferencia dada en Barcelona y haber dirigido la palabra al público.

#### Mensaje de Wilson al Senado yanqui

Washington. — El Presidente de la República, Mr. Wilson, ha enviado un mensaje al Senado informándole de la acogida y respuesta que su nota sobre la paz ha merecido a las potencias aliadas.

Dice luego el Presidente que la paz debe obtenerse sin la victoria de ninguno de los bandos contendientes.

Añade que los Estados Unidos deben prepararse a desempeñar papel importante en el conflicto europeo.

Afirma que es necesario crear una fuerza capaz de fundar una comunidad de potencias europeas con igualdad de derechos.

Manifiesta luego su creencia de que todas las naciones neutrales cooperarán a la acción de los Estados Unidos para conseguir una paz estable en Europa.

Termina el Presidente su mensaje diciendo que deben eliminarse los armamentos de las naciones. «El Ejército ha de ser el mantenedor del orden, no un instrumento de agresión».

Comentarios de la prensa inglesa. Londres. — Los periódicos ingleses protestan, en general, del mensaje que Mr. Wilson ha dirigido al Senado yanqui.

«The Times» dice que son prematuros los comentarios, antes de conocer las modalidades del pensamiento expuesto por el Presidente.

Hace resaltar dicho periódico el pacifismo de Mr. Wilson, y afirma que los aliados necesitan obtener victoria sobre el militarismo prusiano, «el peligro del cual — dice — sólo puede conjurarse con la derrota de Alemania».

«Morning Post» aplaude a Wilson y aprueba el principio de nacionalidades que aquél preconiza en su mensaje.

Lo que dicen los periódicos franceses. París. — La prensa, comentando el

mensaje de Mr. Wilson al Senado yanqui, considera quimérica la paz, sin previa victoria de alguno de los beligerantes, que desea Wilson. «El pacifismo del Presidente yanqui — dice — es utópico».

Otros periódicos dicen que los deseos de Wilson son un hermoso sueño, pero irrealizable.

«Le Figaro» dice que el concepto de la libertad de Wilson es análogo al de los aliados.

«Le Petit Parisien» afirma que es necesario el desastre de los alemanes.

#### De esta mañana

Madrid, 24 (5'30)

#### Lo que dice un crítico militar

Nauen. — (Radiograma). — Un crítico militar describe la situación en la región del Sereth.

Dice que las tropas alemanas dominan las puertas y cabeza del puente de Fundeni.

«El arco del Sereth — añade — sólo sirve a los rusos de punto defensivo.

Toda la región de Galatea se halla bajo el fuego de los cañones búlgaros».

Regreso del Emperador Carlos a Viena. — Comida. — Cambio de nombre. — La banda de María Teresa

Viena. — Ha regresado a esta capital S. M. L. y R. el Emperador Carlos Francisco José.

Viene del Tírol, donde ha recorrido el frente de batalla.

El Emperador viene satisfechísimo de la visita al frente italiano.

Allí le obsequiarán con una comida representativa del Ejército.

Al descorcharse el «champagne», se pronunciaron brindis, haciéndose votos en ellos por la salud del Soberano.

Al contestar el Emperador, dispuso que las brigadas que el mandaba anteriormente se llamen en lo sucesivo de cazadores imperiales.

Esta disposición causó muy buena impresión entre los comensales.

Luego el Soberano, atendiendo una iniciativa del Archiduque Eugenio, aceptó ponerse la banda de la Orden Militar de María Teresa.

El nuevo Ministro de la Argentina en París. — El nuevo Ministro plenipotenciario de la República Argentina en París ha presentado sus credenciales al señor Poincaré.

El diplomático argentino pronunció el acostumbrado discurso de salutación, haciendo votos por la amistad franco-argentina.

Expresó su deseo de que Francia prosiga su labor en favor de la civilización.

Le contestó el presidente de la República, Sr. Poincaré, expresando su propósito de trabajar por la unión franco-argentina.

La destrucción de un corsario alemán. París. — En la semana próxima se discutirá en el Parlamento francés la destrucción de un buque corsario alemán, por el crucero inglés «Glasgow».

La destrucción de dicho buque ocurrió a la altura de Pará (Brasil).

El Perú y la paz. Nueva York. — La República del Perú se ha adherido a la nota de Wilson sobre la paz.

Profesor fallecido. París. — En Montpellier ha fallecido el profesor de química de Lovaina señor Heuri.

Los estudiantes de Varsovia se incorporan al ejército polaco. Nauen. — (Radiograma). — Según la «Gaceta de Posens» los estudiantes de Varsovia han entrado en corporación en el ejército polaco.

Combates entre rusos y finlandeses. Nauen. — (Radiograma). — En la frontera sueco-finlandesa ocurren frecuentes choques entre rusos y finlandeses.

Los fugitivos buscan amparo en Suecia ante el temor de ser trasladados a Siberia.

Salida impedida. Río Janeiro. — El Gobierno ha prohibido la salida de buques beligerantes mientras subsista el peligro por la presencia de buques corsarios alemanes.

Acuerdo del partido obrero alemán. — Orden del día. Viena. — Se ha reunido el partido obrero alemán, acordando que en su orden del día conste que, en vista de que las naciones enemigas desean el aplastamiento total de los imperios centrales, lo cual significaría la ruina, el hambre y la miseria del proletariado de las naciones de la cuádruple, el partido obrero renueva su adhesión incondicional a la Patria y al Kaiser para que siga luchando en los campos de batalla a fin de conquistar la libertad del desarrollo económico que tienen derecho los pueblos.

Mercantes armados. — Inquietud. New York. — En los Círculos militares

norte-americanos reina inquietud por saberse que un corsario alemán ha armado a numerosos buques mercantes.

La explosión en Londres; detalles. Londres. — El total de muertos en la explosión ocurrida en la fábrica de municiones, asciende a 357 y los heridos a más de 129.

Calles enteras y los docks del Támesis quedaron incendiados.

#### Catástrofe ferroviaria

Londres. — Dicen de Tassy que ha ocurrido una catástrofe ferroviaria, resultando 374 muertos y 756 heridos.

En la Cámara francesa. — Voto de urgencia. París. — En el debate de la Cámara francesa sobre el proyecto de revisión de los exceptuados del servicio militar, el Gobierno ha exigido la pronta aprobación del mismo por considerarlo de suprema necesidad para la defensa nacional.

La Cámara votó entonces la urgencia de la aprobación del proyecto, quedando acordada por 424 votos contra 65.

Recibido por el Papa. — Un acuerdo? Milán. — El Papa ha recibido en audiencia a un hermano del Embajador de Rumania.

El visitante trató con el Pontífice de realizar un acuerdo semejante al hecho por Servia.

Combate desmentido. Amsterdam. — Se desmiente el supuesto combate de rusos con las tropas finlandesas en Rymola.

El Internuncio del Perú. Milán. — El navío que llevará el Internuncio al Perú ostentará la bandera Pontificia.

Conferencia. San Petersburgo. — El Zar ha celebrado una conferencia con el Presidente de la Duna.

El Zar felicitó a éste por su gestión. Federación de armadores italianos? Milán. — Según se afirma, los armadores italianos han constituido una Federación.

La integran 900 navieros. La Comisión de Socorros a los belgas. — Fomentando la subscripción. Nueva York. — Ha llegado a esta capital el Presidente de la Comisión de Socorros a los belgas con objeto de fomentar y conseguir el aumento de la subscripción yanqui a favor de Bélgica.

Ha manifestado que la Comisión necesita, para llenar bien su cometido, cubrir con las subscripciones un capital de 30 a 40 millones.

Lo que dice Gasset. Madrid, 25 (1'00)

A los periodistas. El Ministro de Fomento, señor Gasset, nos ha manifestado a los periodistas que asciende a 240 millones la cantidad que se le ha reservado para desarrollar su plan hidráulico.

Por ello se mostró satisfechísimo. Luego nos anunció que en breve expondrá en el Parlamento la necesidad de intensificar las obras hidráulicas, si bien nos hizo notar que recogería las indicaciones del Parlamento.

Firma regia. Madrid, 24 (1'00)

Nuevo Director general de la administración local. El Rey ha firmado un decreto nombrando Director general de la Administración local, cargo que dejó vacante el señor Morote, a D. Luis Belaúnde.

Indultos. También el Rey ha firmado el indulto de varios presos que estaban condenados a muerte.

Llegada del Rey. Madrid, 24 (1'00)

La llegada. En el expreso llegó a esta Corte S. M. el Rey.

Esperábase en la estación el Gobierno en pleno, las autoridades y personalidades palatinas.

Despacho en Palacio. Desde la estación marchó el Conde de Romanones a Palacio para conferenciar con S. M.

Después el Rey conferenció con el Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Giménez, quien le entregó el decreto de nombramiento de Director de Administración.

La Junta de protección nacional. Madrid 24 (1'00)

Reunión. Se ha reunido la Junta de protección nacional.

Presidió la reunión el Sr. Sánchez de Toca.

Los reunidos procedieron al nombramiento de una comisión permanente para que proceda al estudio de varios

proyectos de los Sres. Alba, Gasset y Paraiso.

Se abogó en la reunión para que el proyecto sobre los bonos de exportación se modifique.

Mañana se reunirá la sección primera de la Junta.

#### El homenaje de los Alcaldes al Rey

Madrid, 24 (1'00)

Discursos del Alcalde de Madrid y del Rey. Ayer se efectuó en Palacio la recepción de los Alcaldes de España los cuales pidieron al Gobierno, y la consiguieron, la Cruz de Beneficencia para S. M. el Rey, como homenaje a la acción humanitaria que está ejerciendo el Soberano en favor de las víctimas de la guerra.

La recepción tenía por objeto entregar las insignias de dicha condecoración a don Alfonso.

S. M. el Rey vestía el uniforme del Cuerpo de Caballería. Le acompañaba el Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, el general Aznar, jefe del Cuarto Militar del Rey, los palatinos señores Conde de Grove y Aranda y su ayudante señor Ramírez.

El Alcalde de Madrid pronunció un discurso en nombre de todos los Alcaldes de España.

Afirmó que España ha entrado en un período de resurgimiento gracias a las excelentes cualidades del Rey. «España se siente orgullosa de que no sean ahora las armas lo que la encumbren sino el noble ejercicio del humanitarismo».

A continuación el Alcalde de Madrid entregó al Rey la Cruz de Beneficencia diciéndole que el pueblo español aclama a su Soberano como faro que muestra a la Patria el camino que debe seguir para ser nuevamente lo que fué en otro tiempo.

Su Majestad contestó al Alcalde agradeciendo el homenaje que se le tributaba y diciendo que se ha limitado en sus actos a recoger el sentimiento nacional.

«La Cruz de Beneficencia — añadió S. M. — no la ostentaré yo, sino España, y por eso la colocaré en el estandarte del Regimiento de Alfonso XIII». Terminó diciendo que desea que España vuelva a ser la España de Carlos V, para lo cual — dijo — es preciso que todos cumplamos con nuestro deber.

Consejo de Ministros. Madrid, 24 (1'00)

A la entrada. — Manifestaciones de Burell. — El plan parlamentario. — La neutralidad de España.

A las 4'30 dió principio el Consejo de Ministros.

A la entrada los periodistas interrogaron al señor Burell, quien desmintió las disparidades de criterio que se atribuyen al Gobierno, afirmando que el plan parlamentario está ya fijado con cifras en cada departamento, incluso en aquellos que contienen aumentos.

Respecto a la neutralidad de España dijo el Sr. Burell que ya no habrá discusiones, ya que el partido liberal está capacitado para defenderla desde el momento que ninguno de sus prohombres se ha inclinado ni de un bando ni de otro.

Lo que dice Romanones. El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, dijo a los periodistas que los Ministros están más unidos que nunca.

Manifestaciones de Gasset. El Ministro de Fomento, señor Gasset, dijo que no existía en el ánimo de los Ministros más que un programa y que lo cumplirían.

Hablando con Ruiz Giménez. — La huelga de Zaragoza. El señor Ruiz Giménez manifestó a los periodistas que en el Consejo no pasaría nada.

Después dijo que la huelga de Zaragoza mejora, habiendo llegado a aquella capital cien guardias civiles para relevar a los existentes.

Con el Ministro de Gracia y Justicia. — Indultos. Los periodistas interrogaron a la entrada del consejo al Ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado.

Este se manifestó que S. M. el Rey firmó la libertad condicional de 206 reclusos y los indultos siguientes de pena de muerte:

A favor de Julio Ruiz y Regina Toledo, condenados por robo y dos homicidios.

A favor de Bartolomé Marquina, Melitón Tolosano y Anselmo Aranda, condenados por robo y homicidio por la Audiencia de Lérida.

A la salida. — Nota oficiosa. — Apertura de las Cortes. El Consejo terminó a las siete.

A la salida se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Los Ministros se ratificaron en el acuerdo de abrir las Cortes el día 29.

Se firmará un decreto dando por terminada la actual legislatura.

Se reproducirán los proyectos pendientes.

Por unanimidad el Consejo aprobó el plan parlamentario.

El primer día que se abran las Cortes se examinarán los proyectos del plan que organizó el Gobierno con objeto de normalizar la situación de la Hacienda.

Se debatirá el proyecto de protección a las industrias nuevas y al desarrollo de las existentes.

Se discutirá inmediatamente después el proyecto de reformas militares.

El Sr. Alba, en el Consejo, se encargó de la confección de un proyecto de ley complementario referente a los presupuestos pues es sabido que los votados no satisfacen las necesidades nacionales, acusando además un déficit inicial.

También se llevarán a término los proyectos que integran el presupuesto extraordinario de Fomento.

En este se han introducido las economías posibles y se invertirá en la repoblación forestal, principalmente.

Se acudirá a una emisión para la consolidación de la deuda.

Se conservarán en su sustancialidad los proyectos sobre los beneficios de la guerra, habiéndose tenido en cuenta las reclamaciones legítimas de los intereses lesionados.

El Gobierno pide el concurso patriótico de las minorías ya que ha cumplido su promesa de presentarse a las Cortes para seguir la obra de la reconstitución del país.

El Gobierno se halla dispuesto a que sean examinadas en el Parlamento las cuestiones dignas de mayor atención.

El Consejo ratificó su confianza al Conde de Romanones.

Las Juntas de transportes y de subsistencias. — El edificio de la Audiencia. Ampliando la nota oficiosa se nos dijo a los periodistas que el Consejo había acordado unificar las Juntas de Transportes y de Subsistencias y que se aprobó un crédito para la reedificación del edificio de la Audiencia.

Hablando con Ruiz Jiménez. Madrid 24 (1'00)

A los periodistas. El Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha sido interrogado por los periodistas.

Nos ha anunciado que presentará a las Cortes un proyecto de ley que aleje de toda intervención en las huelgas a los Gobernadores civiles y a los Alcaldes, reservando la intervención a las Juntas locales del Instituto de reformas sociales.

Nos ha añadido que el Gobernador civil de Barcelona le comunica que se ocupa activamente en evitar la anunciada huelga o en aminorarla caso que se plantee, adoptando para ello las oportunas medidas.

DESDE BARCELONA

Notas catalanas. Barcelona, 24 (3'30)

La marcha de «Armando Guerra». Se asegura que la inesperada y precipitada marcha del crítico militar Armando Guerra, obedeció a haber asistido, estando en Barcelona, a algunos actos que están prohibidos a los militares.

Nombre a un vapor. La compañía «Transmediterránea» ha acordado dar el nombre de «Rius y Taulet» a uno de sus mejores buques.

Función dedicada a los militares. En el teatro Tivoli se celebró anoche una función dedicada a los militares.

Se registró un lleno. Hazñas de un estudiante. El estudiante de medicina Vicente Soler Sarriá, natural de Mahón, que estuvo pidiendo servicio como practicante en el Hospital Clínico, se presentó ayer a la policía manifestando que quitó 52 pesetas a un enfermo grave creyendo que moriría, pero como este mejoró, le propinó una dosis de morfina ocasionándole la muerte.

Dicho estudiante se ha confesado, además, autor de otro hurto de 150 pesetas a otro enfermo y temeroso de ser descubierto huyó a Madrid donde fué detenido en el momento que iba a arrojarse por el viaducto.

En la Corte la autoridad le tomó por loco, recluyéndolo en un manicomio.

Ayer llegó a Barcelona y los remordimientos le hicieron confesar sus delitos.

Palou Garí.

## Sueltos y noticias

Vacuna. El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular recomendando a los Alcaldes que encarguen la linfa necesaria para vacunar a los mozos alistados al servicio de las armas.

Hurto. Hace algunos días se cometió un hurto, consistente en 90 pesetas, en la casa que Jaime Fuster Cerdá habita en Pollensa. Se desconocen los autores de la sustracción.

Juegos prohibidos. La policía ha denunciado a dos dueños de cafés por sospechas de que en ellos se jugaba a los prohibidos.

Hallazgo. En el corral común de la villa de Capdepera se halla depositada una oveja que fué encontrada abandonada en la vía pública.

Ciclismo. En la sociedad La Veda se ha constituido una sección de ciclismo.

Escándalo. La policía, y por orden del Sr. Gobernador, ha encerrado en el depósito municipal de Capuchinos a una joven que, en traje de máscara, promovía fuerte escándalo en la vía pública.

Traslado. A petición propia, ha sido trasladado de Mahón a Jerez de la Frontera (Cádiz) el policía don José Comas.

En Montesión. Anoche asistió a la reserva y a la Salve que se cantó después, en la iglesia de Montesión nuestro Rdo. e Ilmo. señor Obispo, quien fué recibido en el portal por la Junta de la Congregación del Pilar.

Asistió a la función numerosa concurrencia.

Predicó, como en los días anteriores del Triduo, el elocuente orador sagrado Rdo. P. José Planes, S. J.

Cédulas Personales. El administrador y recaudador, don Antonio Pou y Reus, al mismo tiempo que nos participa y ofrece sus oficinas instaladas en los bajos de su domicilio. Plaza de Antonio Maura, n.º 3, nos ruega hagamos público que, al objeto de evitar molestias y dar al contribuyente la mayor suma de facilidades, todos los días laborables, de tres y media a cinco de la tarde, habrá en el local un empleado, a la disposición del vecindario, para evacuar cuentas consultas se relacionen con el mencionado impuesto.

Banco de Sóller. Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta sociedad, queda abierto todos los días laborables, de 9 a 12, el pago del dividendo activo de 16 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas. Sóller 22 de Enero de 1917.—El Director Gerente, Jaime Marqués.

Banco Popular de Manacor. Acordada por la Junta General, la distribución del dividendo activo de pesetas 3'50 por cada una de las acciones de la serie A, de cien pesetas y 17'50 a cada una de las de la B, de pesetas quinientas, se anuncia a los señores Accionistas que a contar desde el día 30 de los corrientes, podrán percibirlo todos los martes y jueves, durante las horas de oficina, en el domicilio social, la Sucursal en Santa Margarita y Correspondal en Palma don Pedro Ballester, plaza de Cort, núm. 4, presentando los correspondientes títulos y facturas.

Manacor 22 de Enero de 1917.—P. A. de la J. G., El Vocal Secretario, Juan B. Bosch.

Sociedad de Socorros Mutuos del Clero. Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a junta general ordinaria para el día 25 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo prevenido por los artículos 1.º, 8, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que tengo la honra de comunicar a los señores Socios esperando se servirán asistir.

Palma 19 de Enero de 1917.—Matías Company, Chantre-Presidente.—P. A. de la J. D. Pedro J. Seguí, Pbro., Secretario.

Actividad Industrial de Manacor. Acordado por la Junta general el pago del tercer dividendo activo del pasado ejercicio de Ptas. 12'00 por cada una de las acciones de la serie A y 60'00 por cada una de las de la serie B equivalentes al 12 p.º del valor nominal de ellas, se pone en conocimiento de los accionistas, que desde esta fecha, podrán percibirlo en las oficinas de esta Sociedad y en las de su correspondal en Palma don Pedro Ballester, plaza de Cort, núm. 4, todos los días laborables y horas de oficina, previa presentación del cupón núm. 3 y correspondientes facturas.

Manacor 22 Enero de 1917.—P. A. de la J. G., El Secretario, Juan B. Bosch.

Instalaciones eléctricas. Alumbrado y Timbres. EL ÁGUILA—BROSSA, 30

**VINO URANADO MÚNERA ANTIDIABÉTICO**

CURASE CON SU USO

PÍDASE: FARMACIAS Y DROGUERIAS

LABORATORIO MÚNERA

CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

**DIABETES**

**Cotas Madres Sulfurosas DE BAR**

Las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación más perfecta por excelencia. Las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en las herpas, lagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que está indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. Las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para beber, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc. Son las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, no tiene toda la molécula del sulfuro y de sulfato.

Fracción del franco: 2 Pesetas

Depositos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Isaac Valerúe.

**BASTA DE SOFISTICACIONES**

Tengo el honor de ofrecer al público en general un servicio diario a domicilio de vinos puros de mesa del PAIS y CATALANES garantizando su pureza a 35, 40, 50 y 60 céntimos litro.

Encargos: Velázquez, 26

**Bodegas Catalano-Balear**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **León XIII** saldrá el día 14 de Febrero de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón 16 de Coruña el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME**

El vapor **Antonio López** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Buenos Aires** saldrá el día 19 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaola, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puerto de Pasaflores.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

El vapor saldrá el día de Barcelona, para Aljandria (facultativa) con Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

El vapor **C. de Cádiz** saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Gomera, San Juan de las Cañas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje por a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes y despacho: **Sres. López E. Estrada y C. S. en C.** - Plaza de Antonio Maura, núm. 4, Palma.

Via de LA ESPERANZA, Lloseta, 10 - PALMA DE MALLORCA

**A los Agricultores**

Abono mineral "MARTZ,"

GRADUACIÓN OFICIAL

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Acido fosfórico total de | 0'70 a 0'90 |
| Sulfato amonico de       | 5'85 a 6'50 |
| Sulfato de potasa de     | 0'90 a 1'10 |
| Sulfato de hierro de     | 8'75 a 9'00 |
| Magnesio total de        | 0'20 a 0'40 |
| Potencia radiactiva de   | 0'10 a 0'20 |

Con este abono añadiéndose un 25 p. de superfosfato de cal para los terrenos de escase y un 15 p. de sulfato amonico para los de regadío se obtiene un verdadero abono compuesto que puede arreglar los mismos agricultores sin necesidad de formula para todos los terrenos y de resultados esmerados resultando más barato que el superfosfato solo.

Para precios e informes a su único representante para Baleares Sres. López de B. Barcia, Marina, 72. Frente al cuartel de Caballería.

**Sándalo Pizá**

Mil Peactas

al que presenta **Cápsulas de Sándalo** mejores de las que todas las enfermedades **urinarias**. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del doctor **Pizá** plaza del Pino, 6-Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia **Rayen** de la plaza Nueva-Palma.

**Herretería LA CATALANA**

de **MIGUEL CASELLAS** (Sucesor de Castellet)

Escribanos de Cajas para Caudales, Hélices, Remoras, Belazas, Paños y Medidas.

**Viagros y herrajes para puerros**

PLAZA RANCH DE SOLI-PALMA

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las lagas, de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, doleres etc. por medio del **Tratamiento de L. RICHELET**



**Antes de la curación** Después de 15 días de tratamiento

Hechos notables ya a los leones de nuestros periódicos, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico Sedán (Francia), en la concentración a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos, las afecciones que más particularmente son curadas por este maravilloso tratamiento.

Acne, herpes, impétigo, sarna, sarpullidos, prurigo, rojeces, sarpullidos faringíacos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, afecciones del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, lagas y eccemas, varicelas de las piernas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, doleres, etc.

**Jamás ha habido un desacierto.**

Este maravilloso tratamiento, ofrece su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor **Richelet**, o al depositario general en España **D. Francisco Loyarte**, droguería, calle San Marcial 38, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET**, 18 rue Gambetta, Sedán (Francia).  
Depósito General y venta. - Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de S. Ignacio de Loyola, 9, S. Sebastián. - De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 24. - De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

**Liga de Propietarios de Casas Urbanas**

| CALLE O PASAJE | NÚM.    | PRECIOS   | CONDICIONES             |
|----------------|---------|-----------|-------------------------|
| Socorro        | 11      | 3.º       | Bosch 20-1.º            |
| Alfarras       | 42      | 1.º dcha. | Alfarrería 42           |
| Meladere       | 30      | 1.º dcha. | Cofradía, 4-1.º         |
| Palaire        | 37 y 49 | bajo      | Palaire, 41, entresuelo |
| Olmos          | 132 134 | entr.º    | Olmos, 132-134 pral.    |
| Olmos          | 132 134 | 3.º       | Olmos, 132-134 orat.    |
| Arabi          | 3       | bajo      | Cofradía, 17 principal  |
| Calle Felu     | 1       | 2.º       | Brossa, 19, dcha.       |

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sines, 6, bajo.

**Línea Pinillos**

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Diciembre el vapor

**Balmes**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Enero el vapor

**Valbanera**

Línea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Febrero el vapor

**Martin Saenz**

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores viajeros a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

NOTA.-La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 30, y 31.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía **SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C. S. EN C.**

San Miguel, 24, Palma

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin azar.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen engañar y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, ya que las de los manantiales **Vichy Catalan** llevan tapones, capsulas, precintas y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

**Solución Cases**

**DE Clohidro-Fosfato de Cal**

**Premiado en varias Exposiciones**

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Gonorrea, Embarazo** etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: **Farmacia de J. Fuchadas**, Plaza de la Lana, 11-Barcelona

**OBOLIDA PIZÁ**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no movía los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: **Farmacia Róver**, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

**Bolsillos de plata**

**DOBLES BOLAS de Goma**

Especiales para la fabricación de la Malla. (Descuentos, a Revendedores)

Casa **CODINA**, Unión, 8, Palma (entre Mercado y Borne).

**De venta**

Se vende en Muro, por 7 céntimos precio una de las mejores, casa. Informes: Centro de Anuncios plaza Santa Eulalia, núm. 10.

**Muchacho huérfano**

falta de todo recurso. Busca colocación. Razón: Café El paño, Plaza Coll.

**PLUM A TINTERA CONKLIN**

de Henard, ra automática

**PAF. PLERILLA PLANELL**

Sindicato, 59 - Palma

**Se vende**

en la calle de San Magín (San Catalina) las siguientes casas: en el núm. 87, el 1.º, 2.º y 3.º piso; en el núm. 88, el 2.º y último piso; en el núm. 62, el 2.º piso.

Para informes: don **Gabriel many**, calle de Cerdá, 9, Andorra

**Sellos de goma y de Metal**

Se confeccionan a precios sumamente baratos, de toda clase de modelos, dibujos, propios para Herreros, pintores, Peluqueros, Carreteros, Plateros, Ebauistas, Marmoleros, Vendedores, Asociaciones, etc. etc. etc. como también para el uso de las oficinas.

Se vende en el número 10 de la calle de San Magín, en la tienda de don **Gabriel many**.

**SELLOS BICO**

Se vende en el número 10 de la calle de San Magín, en la tienda de don **Gabriel many**.

**PLAZA SANTA EULALIA**

**Centro de Anuncios**

**Miguel Serra y Bennasar**

Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma de Mallorca

Concesionario de los anuncios del

**TEATRO LIRICO**

Anuncios en el cine

Anuncios en el TELÓN DE BOCA

Anuncios en los corredores y Pasillos

Anuncios en los respaldos DE BUTACAS

Reparto de prospectos y folletos en el interior del Lirico

Anuncios en Columnas, Plafones, Muros, Fachadas, etc., etc.

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de prospectos, etc. en los diarios

**La Ultima Hora Correo de Mallorca Diario de Palma**

Abonos altamente ventajosos para la propaganda general